Acta de inicio Contrato de Suministros **de mínima cuantía JU-1200-2-2-033 DE 2026 suscrito con FUNDACION MISION VERDE**

Certificación sobre cumplimiento de requisitos precontractuales y contractuales:

De conformidad con la normatividad vigente, el Contrato Suministros **de mínima cuantía JU-1200-2-2-033 DE 2026, suscrito** con **FUNDACION MISION VERDE**, cumple todos los requisitos precontractuales y contractuales.

Legalización y perfeccionamiento:

El **Contrato de Suministros mínima cuantía No JU-1200-2-2-033 DE 2026** suscrito con**– FUNDACION MISION VERDE**, se encuentra debidamente perfeccionado y legalizado, como se esboza a continuación:

Verificación requisitos	Cumple	No cumple
Contrato (Comunicación de Aceptación)	X	
Emisión del Registro Presupuestal	X	
Presentación de la garantía única por parte del contratista y constancia de pago	X	
Aprobación de la garantía única por parte de la Entidad	X	
Entrega de la autorización del tratamiento de datos personales	X	

Iniciación:

En consecuencia, es viable dar iniciación al contrato, por reunir requisitos para ejecutar el mismo, conforme a las siguientes características generales:

Contrato No.: **JU-1200-2-2-033 DE 2026**

Fecha de iniciación: Veinticinco (25) de febrero de 2026
Fecha de terminación: Veinticuatro (24) de diciembre de 2026

Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, BIENESTAR Y DEMÁS ACTIVIDADES O REUNIONES DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES SA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Valor del contrato: QUINCE MILLONES PESOS M/CTE. ($15.000.000)

Forma de Pago: El valor del contrato se cancelará mediante actas parciales mensuales, previamente a la presentación de la factura o cuenta de cobro debidamente firmada y acompañada del recibo a "entera Satisfacción" por el valor de los elementos debidamente entregados, informe de supervisión, certificación firmada por el revisor fiscal o representante legal de estar a paz y salvo en el pago por concepto de seguridad social integral parafiscales con los correspondientes soportes. Cada uno de los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la totalidad de los requisitos exigidos para el pago, los exigidos son: cuenta de cobro o factura electrónica debidamente firmada, acta de entrega y recibo de satisfacción por parte de la gerencia de la entidad y el solicitante de la necesidad, informe por parte del supervisor, certificado de paz y salvo del pago de seguridad social y parafiscales,

Garantías para garantizar el cumplimiento del contrato y la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes, el contratista constituyo una póliza **No. CMZ-100018876** a favor del Terminal De Transportes De Manizales S.A Con Seguro Del Estado

Para constancia se firma en Manizales, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2026.

MARY SELA HENAO GARZON
Supervisora
Dependencia de Talento Humano
Terminal de Transportes de Manizales S.A.

FABIAN ALEXIS CASTRILLON VILLA.
FUNDACION MISION VERDE.
CONTRATISTA.